



AYUNAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, N° 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

ABIERTO PLAZO SOLICITUD TRABAJO PISCINA MUNICIPAL VERANO 2021

LAS PERSONAS INTERESADAS EN TRABAJAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE EL VERANO 2021 PUEDEN PRESENTAR LA SOLICITUDES EN EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 7 HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO AMBOS INCLUSIVE.

LOS PUESTOS DE TRABAJO A LOS QUE SE PUEDE OPTAR SON LOS SIGUIENTES:

- **Socorrista.** Estar en posesión del Diploma de Socorrismo Acuático expedido por Cruz Roja Española, la Federación de Socorrismo y Salvamento Acuático o 112 (siempre acompañado del Título de Primeros Auxilios). El Diploma debe estar actualizado/reciclado según la normativa en vigor.
- **Monitor de Natación.** Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Técnico de actividades físicas y animación deportiva (TAFAD). Monitor nacional de natación.

Las condiciones laborales y salariales serán las establecidas en Convenio Estatal de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas (BOE N° 195 de 17 de julio de 2020) y se explicarán en la reunión de selección.

SÓLO PODRÁN PRESENTAR LA SOLICITUD PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS QUE ESTÉN DESEMPLEADAS O TENGAN LA TARJETA DE MEJORA DE EMPLEO.

En Serrato a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE.
FDO. FRANCISCO LÓPEZ ARANA





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

41f6719d0b33a2f8feb580ff3a57634a24f2637c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2021_000000000000000000000000006667167

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 04/06/2021 14:00:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

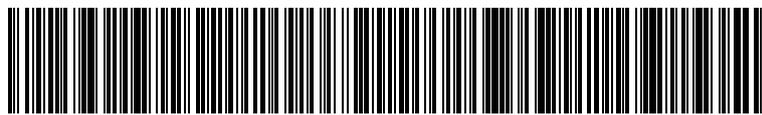
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 41f6719d0b33a2f8feb580ff3a57634a24f2637c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf